

J

Guayaquil, Marzo 28 de 1994

Señores
INMOBILIARIA OBERLAND S.A.
Ciudad.

Por la presente les manifiesto que me constituí en vuestra empresa y revise el movimiento del ejercicio 1993 con los resultados siguientes:

- 1.1 Los administradores han dado cumplimiento en sus partes estatutarias de la Compañía, es así como en la Junta General Ordinaria de Marzo 19/93; resuelven nombrarme Comisario Principal de la misma, razón de este informe.
- 1.2 Los Ejecutivos y administradores de la Empresa me han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
- 1.3 Los Libros de Actas, Registros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran en buen estado de conservación.
- 1.4 Se ha dado completo cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente.
- 1.5 Los Controles Internos de la Compañía son los generalmente aceptados.
- 1.6 Las cifras que se presentan en el balance y estado de Pérdidas y Ganancias son los mismos que constan en los libros de Contabilidad.
- 1.7 La Contabilidad es íntegra en todos sus Estatutos Financieros de la Compañía ya que se llevan con todos los principios generalmente aceptados.
- 1.8 La Compañía en el ejercicio de 1993 obtiene una utilidad de S/. 124.969,00.

Los demás puntos que pide Superintendencia de Compañías no se realizan ya que no proceden.

Sin más, quedo de ustedes,

Muy atentamente,


FRANCISCA SALAZAR MORAN
COMISARIO

12 ABR 1994